

Juan Ignacio ARRIETA, *Il sistema dell'organizzazione ecclesiastica. Norme e documenti*, Apollinare studi, Roma 2000, 636 pp.

Esta nueva publicación de Juan Ignacio Arrieta contiene una recopilación de normas canónicas y otros documentos relevantes que, debido a las relaciones que regulan y expresan, constituyen un sistema de derecho público en la Iglesia. Sin embargo, el fin del libro no es la mera recopilación de textos dispersos, algunos de ellos de difícil consulta, sino que intenta servir a objetivos de mejora en la docencia del derecho canónico y facilitación de los ejercicios prácticos de los que cursan esa licenciatura en las Facultades eclesíásticas.

El autor es desde hace años profesor ordinario en la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, en Roma. Se encarga allí de un curso sobre la «organización eclesíástica», y también de otro dedicado desde hace pocos años a la «función eclesíástica de gobierno». Fruto de sus preocupaciones y experiencias docentes fue el amplio tratado *Diritto della organizzazione ecclesiastica* (1997), cuya publicación ha llegado a ser a mi juicio una de las novedades editoriales más importantes en la bibliografía canónica de los últimos años. Precisamente se podría decir que *il Sistema* forma una unidad con *il Diritto*. Si este último libro recoge básicamente las lecciones del profesor vasco en Roma, *Il Sistema* ofrece los materiales normativos y documentales que sirven de base a la construcción

teórica y práctica contenida en el tratado de 1997. Esta estrecha relación entre las dos publicaciones explica las numerosas referencias a esta última obra en el libro que recensamos ahora, y también su peculiar estructura, puesto que cada uno de los documentos va acompañado de unas breves notas y comentarios en los que se ofrece la referencia correspondiente a las lecciones de *Diritto*, la bibliografía básica y algunas anotaciones para precisar el alcance y significado de las normas.

Los textos recopilados son de diversa naturaleza, categoría y extensión. Hay desde disposiciones legislativas pontificias a decisiones de la curia romana, notas y comunicaciones, actos administrativos de diversa índole, elencos de facultades delegadas, reglamentos, directorios, estatutos, acuerdos contractuales, etc. Sin embargo, además de la selección que ha llevado a incluir unos y excluir otros, los textos aparecen sistematizados y distribuidos en siete epígrafes: I. Organización central de la Iglesia, II. Las circunscripciones eclesíásticas, III. Títulos y sedes episcopales, IV. Organización del gobierno en la Iglesia particular, V. Estructuras diocesanas de corresponsabilidad, VI. Organización parroquial y de asistencia pastoral, VII. Organización supradiocesana de la Iglesia.

Mediante la distribución en estos apartados y una adecuada selección, *Il Sistema* está en condiciones de presentar un amplio mosaico de la experiencia jurídica sobre la organización del

gobierno en la Iglesia latina, sin limitarse a las normas del CIC. En este sentido advierte el autor en el prólogo que estos complementos documentales son necesarios para que los estudiantes de la breve licenciatura en derecho canónico no se acostumbren a una metodología desligada de la experiencia jurídica concreta, de forma que acaben centrándose exclusivamente «en la dimensión doctrinal de los argumentos o en la génesis reconstruida de los textos normativos» (p. 4). De suyo el CIC no constituye desde el punto de vista hermenéutico un punto final, sino más bien un punto de partida en las labores de interpretación y aplicación del derecho. Desde su promulgación en 1983 el CIC ha sido completado o acompañado de normas y actos jurídicos relativamente numerosos, de forma que es tarea del canonista la integración y armonización de todos los elementos aplicables.

Como ya se ha dicho, cada uno de los documentos va acompañado de indicaciones bibliográficas y de unos comentarios breves de los diversos artículos o del texto en su conjunto. Bajo el aspecto tipográfico esto ha aconsejado reservar un espacio a pie de página para tales referencias y comentarios, mientras que las notas originales de los documentos se transcriben después del texto principal. Los documentos no son solamente de derecho universal sino también particular; respecto al ámbito regional o diocesano, se han seleccionado normas sobre la organización de la Iglesia en Italia y de la diócesis de Roma. En cuanto al idioma empleado, todos los textos se publican en lengua italiana, a causa del carácter universitario y prodocente del libro; en algunos casos el italiano fue el idioma original, en otros el autor ha pre-

parado una traducción propia. Cada texto lleva numeración propia, distinta de la paginación del libro, con el fin de facilitar las citas y referencias internas.

Además de ser muy útil para los fines docentes a los que quiere responder, este *Sistema* servirá también de complemento cómodo y oportuno en las tareas de investigación y aplicación del derecho canónico.

ANTONIO VIANA

Juan Ignacio BAÑARES, *Reserva y culto de la Eucaristía. ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo?*, Cuadernos del Instituto Martín de Azpilcueta, Ed. Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 1998, 75 pp.

La colección «Cuadernos del Instituto Martín de Azpilcueta» nació en 1998 con el propósito de divulgar entre un público no especializado trabajos de especialistas en diversas áreas del derecho canónico y del derecho eclesiástico sobre algunos temas de especial interés y actualidad. Hay, en efecto, muchas cuestiones relacionadas con esas parcelas del saber que interesan directamente no sólo al mundo científico y al de los operadores del derecho, sino también a los agentes de pastoral y a los fieles en general.

Sin embargo, para divulgar es preciso emplear géneros y formatos literarios diferentes de los propios del trabajo científico, capaces de acercar a ese público amplio unos contenidos de interés, tratados desde la perspectiva propia de esos especialistas pero en un lenguaje asequible, con prioridades y con modos de argumentar distintos de los corrientes en las publicaciones científicas. Quizá por esta razón, cuando comenzó la publi-